

Ciudad Real, actualidad

De interés para bares y similares

Obligatoriedad de exponer al público los precios de las consumiciones

Otras medidas dictadas por Información y Turismo

Por decreto número 231/1965 de 14 de enero del año corriente, fué aprobado el Estatuto Ordenador de las Empresas y Actividades Turísticas Privadas, por el que se facultó al Ministerio de Información y Turismo para ejercer la potestad reglamentaria de concreta aplicación a los sectores sujetos a su competencia.

Dentro de las ordenaciones que preveía este Estatuto, por Orden de 17 de marzo de 1965, se aprobó la Ordenación Turística de Restaurantes, cuyo articulado, afecta directamente a todos aquellos establecimientos que, además de bebidas, sirvan al público, mediante precio, para su consumición en el mismo local, aperitivos, "tapas", raciones, bocadillos u otros alimentos. Consecuentemente, en esta clase de establecimientos figuran los bares, figones o tabernas, que en mayor o menor escala, ejercitan el comercio anteriormente descrito, y a los cuales se dirige directamente es-

te "recordatorio" a fin de que acomoden lo conveniente en orden a lo que a continuación se cita, ya en su día objeto de comunicación a todos los establecimientos de esta índole en la provincia.

Procede en consecuencia:

1.º—Los bares y establecimientos análogos, darán la máxima publicidad a los precios de los aperitivos, "tapas", bocadillos, raciones, etc., que sirvan en su local, así como de los vinos, cervezas, etc., y en general, de cuantos servicios faciliten.

2.º—A tal objeto, los precios de los artículos de comida y bebida se reflejarán en cartas, que se exhibirán tanto en el interior como en el exterior del establecimiento en lugar que permita su lectura con facilidad, aparte de otras cartas para entregar al cliente para acomodar su petición y para que tenga conocimiento de los precios que le han de ser cobrados.

Por la citada reglamentación de restaurantes, afecta en determinados artículos a establecimientos de "bares" y similares, como queda indicado, la competencia del Ministerio de Información y Turismo se extiende a:

a) Vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en materia de precios y a tal extremo se recuerda nuevamente que tales precios serán libres, aún cuando habrán de estar de acuerdo con los usos, costumbres y márgenes comerciales habituales.

b) Inspeccionar sus condiciones de funcionamiento, para asegurar el perfecto trato dispensado a la clientela, y el perfecto estado de sus instalaciones, la correcta presentación del servicio, sin perjuicio de las facultades inspectoras de otros organismos o autoridad pertinente.

c) Arbitrar las medidas adecuadas para el fomento, protección y recompensa de los establecimientos.

d) Sustanciar y resolver las reclamaciones que puedan formularse en relación con las materias objeto del presente "recordatorio".

e) Imponer las sanciones que procedan de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación de Restaurantes y Estatuto Ordenador de Actividades Turísticas Privadas.

f) Resolver, en vía gubernativa, los recursos que se interpongan entre los acuerdos adoptados en el ejercicio de sus competencias.

Esta Delegación Provincial de Información y Turismo desea de que los industriales que se puedan encontrar afectados por actas de infracción levantadas por los Servicios de Inspección, hace un nuevo llamamiento y "recordatorio" de las citadas normas que han de ser objeto de una inmediata realización por parte de aquellos establecimientos que, hasta el presente, no hayan previsto del todo o en parte, el cumplimiento de lo indicado. Ciudad Real, 3 diciembre de 1965.—El Delegado Provincial.

Cartas al Director

Muchas deficiencias en los servicios públicos en la calle Zancara

Señor Director:

Con el deseo de que estas líneas tengan cabida en el diario de su digna dirección me permito exponerle que en la calle Zancara, que es donde un servidor vive, existe una deficiencia en el suministro de fluido eléctrico tan grande, que más que bombillas, cuando lucen, parecen candiles justificándose que al pulsar en las casas el botón de las escaleras no llegue a encenderse.

Por otra parte en cuanto al asfaltado de la calle se refiere se encuentra en unas condiciones tan pésimas que bien merece a "quien corresponda" prestarle atención y dejar paliada esta situación.

También existen unos solares que solo sirven de escombreras y basureros para todo el que quiere utilizarlos, resultado anti-higiénicos aparte del deplorable aspecto que ello ofrece.

Se encuentra próxima la inauguración del Ambulatorio y por esto sugiero antes de que llegue por estar dicha calle en sus inmediaciones se atiendan esas mediaciones, se atiendan esas gran parte en vez de desmerecer esta grandiosa obra. También aunque esto no me afecte pero como ciudadano ruego se fijen en la calle que conduce desde la Barriada de Pio XII a nuestro campo de fútbol.

Con las más expresivas gracias saludale afectuosamente
CARMELO NAVARRO

ELECTRA FEBA, S. A

CORTE DE FLUIDO

Debidamente autorizados por la Delegación de Industria de esta provincia, y a fin de efectuar reparaciones en nuestras redes de alta y baja tensión, mañana domingo, durante las horas que se citan, quedarán sin servicio de energía eléctrica las siguientes localidades:

De 9 a 12 horas: Miguelturra, Pozuelo de Calatrava, Almagro y Bolaños.

De 9 a 14 horas: Ciudad Real (capital), calles afectadas: Reyes, Postas, Ciprés, Infantes, Zarza, Morería, Carmen, Estación Via Crucis, Real, Ronda del Carmen y Barriada Poniente completa.

ELECTRICA CENTRO ESPAÑA

CORTE DE FLUIDO

Mañana domingo, debidamente autorizados, quedarán sin servicio a las horas que se indican, para efectuar reparaciones en las líneas, las localidades siguientes:

De 8 a 14: Villarta, Arenas, Las Labores, Puerto Ládice, Alhambra, Ruidera y Sector de Calzada, menos Moral.

De 9 a 11: Moral, Manzanares, San Carlos del Valle y sector de Santa Cruz de Mudela.

De 8 a 12: Valdepeñas.

De 7 a 14: Villarrubia de los Ojos.

TRASPASO

Local comercial en Avenida Rey Santo. CIUDAD REAL Razón: Tlf. 213181

MUNDO JUVENIL

Actos conmemorativos del XXV aniversario del Frente de Juventudes

Empezarán hoy y durarán hasta el día 17

Día 4: A las 7 de la tarde, emisión radiofónica especial por los micrófonos de Radio Popular.

Día 5: Plana especial conmemorativa en este diario LANZA.

Día 6: Desde las 10 horas, visitas por escuadras de arqueros y cadetes de la Organización Juvenil, a las autoridades provinciales.

A las 12 horas, solemnemente, en acción de gracias, en la Santa Iglesia Prioral. Antes de este acto religioso, el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, revistará una unidad de la O. J. E.

Día 15: En la Casa de Cultura, inauguración de la exposición de oleos, compuesta por los trabajos presentados con motivo del concurso convocado para esta conmemoración.

Día 17: Gran festival juvenil en el Teatro Cervantes a beneficio de la Campaña de Navidad, que patrocina la excelentísima señora doña Natividad Rodríguez Miñón de Rico, con motivo del XXV aniversario de la fundación, en

donde actuarán los coros y danzas de la Sección Femenina, Tuna Manchega, orquesta de música moderna, de OJE: "Los Diablos", y los coros de Campo de Criptana.

NOTA.—Durante estos días se realizarán entrevistas, con relación a esta conmemoración, a directores de centros docentes y que se publicarán en este diario.

Se han convocado concursos literarios, periodísticos y de artes plásticas, cuyo plazo de presentación en la Delegación Provincial terminará el día 10, a las doce horas.

T. V. E.

SABADO

Programa de sobremesa
2,05, Musical catorce cerocinco; 2,50, En antena... El teatro; 3, Telediarlo; 3,20, Fin de semana; 3,40, Edición especial; 4, Sesión de tarde.

Programa de tarde
5,30, Selo para menores; 6, Escuela de campeones; 6,15, Cesta y puntos; 7, El rincón de los chicos; 7,30, Viaje al fondo del mar.

Programa de noche
8,32, ¿Quién dice la verdad?; 9, Dibujos animados; 9,15, Telediarlo; 9,30, Telediarlo; 9,45, Telediarlo de Paddy Chayefsky; 10,30, Noche del sábado; 11,45, Los intocables; 12,45, Telediarlo.

Galletas Cuétara

precisa una auxiliar de oficina. Presentarse Ronda de la Mata Núm. 8. Teléfono 211905

NUEVOS PRECIOS Congelados NISA

Merluza 30 Ptas. kilo
Merlucilla, 27 Ptas. kilo
Pescadilla sin cabeza,
22 pesetas kilo

BARRENGAO A Calatrava, 7.—CIUDAD REAL

Cartelera de Espectáculos

Teatro Cervantes

Hoy, a las 7'30 y 10'45.
Único día de actuación del espectáculo

"CHICAS YE-YE"
Autorizado para mayores.
Mañana: 5, 7'30 y 10'30.
"CRIMEN DE DOBLE FILO"
Para mayores de 18 años.

Cine Proyecciones

Hoy, a partir de las 5'15.
Programa doble
"LOS MONGOLES"
(Pasos: 5'25, 8 y 11).

"QUINTO FESTIVAL TOM Y JERRY"
(Pasos: 6'55 y 9'30).
Toleradas para menores.

Mañana: 5, 7'30 y 10'30.
"DINERO EN LLAMAS"
Para todos los públicos.

Sala Olímpica

Hoy, a partir de las 7:
Programa doble
"TARZAN DE LOS MONOS"
(Pasos: 7'10 y 9'40).

"¿CHICO O CHICA?"
(Pasos: 8'20 y 10'50).
Toleradas para menores.

Cine Castillo

Hoy, a partir de las 4:
Programa infantil
"EL PIRATA NEGRO"
Para todos los públicos.
A partir de las 6:

Programa doble
"EL PIRATA NEGRO"
"CASI ANGELES"
Autorizadas para menores.

CENSURA MORAL

"CRIMEN DE DOBLE FILO" (3)
"LOS MONGOLES" (3)
"DINERO EN LLAMAS" (3)
"TARZAN DE LOS MONOS" (1)
"¿CHICO O CHICA?" (1)
"EL PIRATA NEGRO" (2)
"CASI ANGELES" (1)

220 PLAZAS

El Ministerio de Justicia convoca oposición para cubrir 220 plazas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia. Pueden aspirar a estas plazas todos los españoles de ambos sexos (hombres y mujeres) que tengan cumplidos 16 años; no hay límite máximo de edad. No se exige ningún Título profesional o académico. Retribuciones muy interesantes (de 70.000 a 80.000 pesetas, según los casos). Se pide mecanografía; taquigrafía no. Programa muy sencillo. Instancias hasta el día 20 de diciembre de 1965. Solicite hoy mismo, sin compromiso alguno, amplia y detallada información y modelo de instancia y programa (adjuntando cinco pesetas en sellos de correo para franqueo) a CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS, Sagasta, 23, MADRID-4.